

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Sra. Juez el presente proceso ejecutivo hoy 17 de mayo de 2023, informando que la Agencia Nacional de Tierras allegó respuesta sobre el bien inmueble objeto de usucapión. Sírvasse Proveer.

JESSICA MARLISE GONZALEZ PARRA
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ-BOYACÁ**

**PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 15368-40-89-001-2023-00001-00
DEMANDANTE: MARCO ABEL MARTINEZ NIÑO.
DEMANDADO: PERSONAS INDETERMINADAS**

Jericó (Boyacá), dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede,

Téngase en cuenta la respuesta suministrada por la Agencia Nacional de Tierras, en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹,

**MARCELA PATRICIA SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
JUEZ**

¹ La presente decisión se notificó por Estado No. 13 del 19 de mayo de 2023, siendo las 8:00 A.M. Publicado en el sitio web del Juzgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022.

Firmado Por:
Marcela Patricia Sepulveda Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Jerico - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03b4aadf9cd89f71b55dd984b769ad73ebec1b0790ddfe57c6cdc0059ef197ca**

Documento generado en 18/05/2023 02:44:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>